

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS: LOGO 5

Educación, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educa. grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX.

MIÉRCOLES 29 DE JUNIO DE 1887

NÚM. 9 242

AVISO 4.º

Habiendo sido ineficaces cuantas gestiones venimos practicando cerca de nuestros suscritores de fuera de la capital, para que abonen los atrasos que nos adeudan, les advertimos que si no lo verifican antes del 30 del actual, nos veremos obligados á suspenderles el envío de LA PAZ, y aunque con sentimiento á publicar sus nombres y las cantidades que nos deben, sin contemplaciones ni miramientos.

Los gastos que ocasiona nuestro periódico los tenemos que satisfacer con puntualidad y la indiferencia de nuestros suscritores nos crea una situación difícil. Muchos de estos dicen que la insignificante suma que adeudan importa poco para nosotros que la abonen pronto ó tarde, pero haciéndose todos la misma cuenta, resulta que no cobramos un céntimo, que el tiempo pasa y que cada vez nos encontramos peor.

Así pues, rogamos muy encarecidamente á todos los suscritores que procuren saldar sus descubiertos hasta fin del actual, pues además de que con ello cumplirán un deber sagrado nos dispensarán un grande avor.

ALBENTURAS DIARIAS, TERCIANAS y CUARTANAS, por rebeldes que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña á cada caja. Precio de la caja, 14 reales; idem de la media para niños 8 reales. Remitiendo su importe se manda por el correo. 50-9

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NUM. 26

ACADEMIA PREPARATORIA
BAJO LA DIRECCION de los Sres. D. José María Hernández, D. Gonzalo García y D. Antonio Masullí. Preparación completa para el ingreso en todas las carreras del Estado tanto civiles como militares. Clase especial de las asignaturas del preparatorio de las de Ciencias, Medicina y Farmacia. Repaso especial de cada una de las asignaturas de 2.ª enseñanza y general de los ejercicios del grado de Bachiller. Queda abierta la matrícula en esta academia desde el 1.º de Julio, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, en el local de la misma. 8-3
Calle de Manfredi, Murcia.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
En este acreditado establecimiento se ha recibido un magnífico surtido de jamones de Wetsfalia que se vende á precios reducidos.

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.
El lunes celebró el actual su última sesión supletoria á la ordinaria. Presidió el Sr. Carlos y asistieron los señores Soler, Almería, Solís, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Martínez Moya, Meseguer, Azcoyía, Lumeras, y López Gómez.

Se aprobaron las actas de la sesión ordinaria y la extraordinaria. Acordóse que en la tarde de hoy, á las 6, se inaugurara la fuente de la plaza de la Media Luna, con asistencia de las autoridades y de la banda municipal, bendiciendo las aguas y dando á esa fuente el nombre de Ntra. Señora del Carmen.

Entróse el Ayuntamiento de la comunicación del Sr. Gobernador aprobando los presupuestos, pero sin que alcance la aprobación á la tarifa especial de arbitrios, la cual no se podrá cobrar ínterin no se reciba la autorización, lo cual no deja de ser extraño, siendo la misma que viene autorizada hace años. Se acordó informe la Comisión de Hacienda.

Ora de la misma autoridad devolviendo el expediente pidiendo la autorización para cobrar arbitrios, por ser atribuciones del Ministro. A la misma Comisión.

Otra de la misma autoridad apremiando para el pago de lo que se adeuda por contingente provincial y haciendo personalmente responsable al Alcalde y concejales. A la misma Comisión.

Por informe de la Comisión de Caminos se negó el derecho á aumento de presupuesto que reclama el contratista del puente sobre el Reguerón.

Se aprobaron varios permisos para obras. Conforme con la Comisión de Policía urbana, y sin entender en ello la especial de ensanche, se desestimó la

petición de D. Marcos Martínez, para que se redujera á 8 metros la latitud de la nueva calle de la de Floridablanca á la Estación.

Se aprobaron en definitiva los planos de las calles de Santa Isabel y la Marquésa.

Visto el informe proponiendo se otorgue escritura á D.ª Ramona Clemencín Vergara, de la parcela de terreno que se le concedió correrá frente á su casa, el Sr. Azcoyía dijo que no se había concedido la propiedad y se leyó el acuerdo. El Sr. Solís manifestó que el Ayuntamiento debía decir si se le daba ó no, á lo que se opuso el Sr. Azcoyía. El Sr. Salmerón propuso pasara el informe á la Comisión para que lo aclarara. El Sr. Almazán hizo presente que para conceder parcelas era preciso que de los planos de alineación resultaran sobras y que al tenerlas se tuviera en cuenta el valor que tendrían al unir las al terreno ó edificio para que se solicitaban. Se acordó que en vista de antecedentes aclarase su informe la Comisión.

De acuerdo con la Comisión de Instrucción pública se acordó averiguar el alquiler que desea el dueño de la casa que ocupa la escuela de niñas en el Esparragal.

Otro informe de la misma Comisión era el de buscar casa para la escuela de niñas de la Riva. Con este motivo se habló de las casas escuelas construidas con fondos del pueblo de Madrid, que todavía no se han entregado al Ayuntamiento, y en vista de que el Sr. Gallo no ha contestado á las comunicaciones del Alcalde, se acordó dirigirse al Arzobispo de Zaragoza, que como dijo el Sr. Almazán, fué el presidente de la Junta del pueblo de Madrid.

De acuerdo con la Comisión de alojamientos, se acordó pagar los de los oficiales que vivían en la casa de quintos y convenir dichos alojamientos. El Sr. Almazán llamó la atención hácia una real orden que ofreció facilitar, por la que se limitan los días que debe concederse el alojamiento cuando los oficiales no van de tránsito.

Se aprobó la aclaración que la Comisión de Propios presentó á la cláusula del arriendo del Teatro, que se refiere á los ensayos, en el sentido de que estos no empezarán antes de las 12 de la mañana, aclaración con la que está conforme el arrendatario.

Visto un informe de la misma Comisión, en instancia de D. Mariano Cortés, para aceptar el arrendamiento de la parte del Contraste que continúa destinada á su primitivo objeto, y de comunicaciones del Sr. Administrador de Propiedades é Impuestos, sobre las materias que allí se depositan y las consecuencias de hacer cumplir el bando de buen gobierno, se discutió mucho el asunto, recomendando el Sr. Lumeras que antes que á los intereses del municipio se atendiese á las vidas de los vecinos, y por resultado de la discusión se acordó que informen nuevamente con urgencia las comisiones de Policía urbana y de Propios, y que entretanto conteste en este sentido el Sr. Alcalde al referido Sr. Administrador.

Presentada la cuenta del conato de incendio, ocurrido en el Puente alto, en una barraca, á donde no pudo ir la brigada, pero sin embargo, se lo hizo reunir y salir del parque, se acordó pagarla. El Sr. Alcalde hizo presente que ya en otros conatos, había evitado ese gasto avisando oportunamente á la brigada.

Una instancia de los vecinos inmediatos al Contraste, motivada en el temor que les produce el que allí se depositan materias inflamables, se acordó unirla á sus antecedentes, y además, á moción del Sr. Albaladejo, que se prohiba el fumar dentro del Contraste.

Una instancia de D. Francisco Mateos Guillén contra la nueva calle de la de Floridablanca á la Estación, se acordó pasara á la Comisión de Policía urbana. Los razones que expone el señor Mateos carecen de fundamento si hubiera plano de ensanche.

Dos escritos alrándose José Bautista Pérez y Antonio Vigneras Fructuoso, de unos fallos del Consejo de hombres buenos, pasaron á informe de la Comisión de Policía rural.

En vista de la solicitud de los porteros del Ayuntamiento se acordó darles la gratificación de 30 pesetas que por la limpieza es cos'umbre en S. Juan y en Navidad.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Lumeras usó de la palabra para aclaraciones respecto de su actitud en la sesión extraordinaria, y por conceptos equivocados que se le atribuyen por la Comisión provincial en el expediente de protesta de las elecciones municipales, y el Sr. Solís asintió á las citas que hizo el Sr. Lumeras.

Este Sr. Concejal, aprovechando el ser la última vez que hablaba en aquellos escafos, recomendó á los concejales que continúan, el asunto de la universidad que sería muy beneficiosa para Murcia, y se lamentó de no haber visto la relación personal de deudores al Ayuntamiento, con lo cual se ha dado la razón á las Provincias, y terminó despidiéndose afectuosamente de todos y especialmente del Sr. Solís, motivando esto satisfacciones y amistosas explicaciones de este.

El Sr. Salmerón se ocupó del cobro del reparto de consumos de Nonlueras y concluyó manifestando sentimiento porque en el nuevo Ayuntamiento no continuaran los Sres. Lumeras, Martínez Moya y Almazán, y á este, por la circunstancia de ser Presidente de la Comisión de Propios, á que el Sr. Salmerón pertenece, comisión que no deja ningún asunto pendiente, le dedicó frases especiales, que aunque inmerecidas, se las agradecemos.

El Sr. Alcalde manifestó tener conocimiento de los hechos denunciados por el Sr. Salmerón y se asoció al voto de gracias para los concejales salientes.

El Sr. Soler expuso algo sobre lo dicho por el Sr. Salmerón. (Se concluirá)

La nueva fuente

Esta tarde á las 5 y media será el acto solemne de la inauguración de la primera fuente que ofrece la rica agua de Santa Catalina á los vecinos de esta ciudad.

Anteayer tarde fué el primer ensayo y ayer estuvo arrojando agua todo el día, siendo el consumo de gracia, por ser el primer día; hoy ya se cobrarán diez céntimos por cada carga de 4 cántaros.

A la inauguración asistirá el Ayuntamiento, el Sr. Deán, que se revestirá en la iglesia del Carmen para bendecir el agua, y hasta la música municipal, para amenizar el acto.

Todos estos motivos, nos hacen suponer que esta tarde estará concurridísima la plaza de la Media-luna.

Los ataques que no solo al Sr. Romero Robledo, sino á todos los reformistas dirige de cuando en cuando el órgano de Cassola, «Las Provincias», no son de esos que merecen contestación. Son desahogos del mal humor que siente al ver el mal camino que lleva su héroe, y nosotros, conociéndolo así, no queremos aumentar su amargura con polémicas estériles. Fuerte cosa es que fusionistas y conservadores no tengan otra preocupación que lo que hacen ó dejan de hacer los reformistas. Si estamos caídos, y hemos de estarlo eternamente según dicen unos y otros, ¿por qué les preocupa tanto nuestra existencia?

Aunque envuelto con algunas inexactitudes, en el fondo quedamos anoche agradecidísimos á las líneas que «Las Provincias» dedicaba á los Sres. Lumeras y Almazán, con motivo de su salida del Ayuntamiento; hoy nos abraza «El Divinon» con nuevos elogios, hijos en parte del compañerismo, pues no creemos haber hecho otra cosa que procurar cumplir con el deber que nos había impuesto y con nuestra conciencia.

Ante tales demostraciones no sabemos como expresar á nuestros colegas nuestro agradecimiento por sus honrosísimas líneas, que son, con nuestra tranquilidad de conciencia, una de las poquísimas satisfacciones que hemos alcanzado en el espinoso cargo de representar al pueblo y mirar por sus intereses.

Según «La Correspondencia de Totana» á «Las Provincias» lo inspira el general Cassola. Bueno es saberlo.

La fiesta de noche en la Trapería

Fuó una digna continuación de la velada de la Glorieta. Con qué gusto estaban iluminados y adornados los comercios de esa calle! ¡Qué exposición de bellas murcianas lucían todos ante sus escaparates! ¡Qué lástima que la calle no hubiera sido mas ancha! Así y todo, miles de personas la ocupaban en sus balcones y en su piso. La música de la Misericordia hizo las delicias de todos, correspondiéndole con continuos aplausos al terminar las piezas. Y al final el que mas se lució fué D. José Gascoñ que hizo entrar á su Café á los chicos y los obsequió con un refresco. Esta fiesta padece una segunda parte, pues se dice se repite el sábado.

Una honrosísima exposición ostentaba ayer el aparador del comercio de los Sres. Pontones y Guerrero; consistía en las doce ó mas coronas, tan magníficas como se merece, que han sido dadas en Madrid y en Murcia á la banda de la Misericordia; en las medallas, diplomas, albums, etc., que ha ganado en buena lid, y en las banderas y estandartes que

se llevaron al recibimiento de la música. Esta exposición, á la vez que ha servido para elogiar el mérito de esos premios, ha sido nuevo motivo para tributar elogios á la banda.

A los suscri ores.

Nuestras oficinas tienen adquirido un crédito que no queremos perder: todavía no se ha dado el caso de no pagar ni un giro ni una cuenta, sin falta de motivo; tan buen nombre tratamos de conservarlo y esto nos obliga á ser exigentes y rogar encarecidamente, por todos los medios, el pago de los que se nos debe, pues no tenemos otros medios para hacer fondos y cubrir las atenciones.

El gazapo grande á que se refiere hoy nuestro colega «El Diarion», no hubo uno que lo leyera que no adivinara era un error de los cajistas, y comprendiera lo que el autor del escrito había trazado en el papel.

Con motivo de la solemne fiesta de hoy y de acuerdo con la prensa local, no se publicará mañana LA PAZ.

Los nuevos Alcaldes de la provincia que han sido nombrados de real orden, son los siguientes:

De la capital, D. Julian Pagán.
De Cartagena, D. Leopoldo Cándido.
De Lorca, D. Luis Benítez de la Cámara.
De Caravaca, D. Miguel García Roselló.
De Yecla, D. Epifanio Ibañez Alonso.
De La Unión, D. Juan Martínez Fernández.
De Mula, D. Juan Molina Parraga.
De Totana, D. Antonio Camacho.
De Mazarrón, D. Juan Alfonso Oliva.

Para el procesado en la causa que el lunes se vió en la Audiencia por adulteración de sustancias, pidió el ministerio público la imposición de una multa de 250 pesetas.

En los días del 12 al 15 del próximo Julio se celebrarán las nuevas elecciones para concejales en los pueblos de Ricote, Archena y Pacheco, donde han sido anuladas las últimas verificadas.

Uno de los detalles que mas llama la atención en el Teatro del Porvenir, es el retrato de D. Rafael Calvo, pues no necesita fijarse mucho para conocerlo: es obra como todo lo demás de dicho Teatro, de D. Agustín González.

Los lotes de monte del término de Fortuna, partido de la Garapacha, denominados Cuevas de Solís y Fuenteblanca, que fueron subastados en 24 de Abril último, han sido adjudicados, como mejor pastor, á D. Manuel Funes; y la Sierra del Baño, á D. Alfonso Perona.

En Cartagena ha vencido el Alcalde y los baños se siguen colocando en el Muelle. «El Mediterráneo» trata mal al Administrador de Aduanas, y los demás colegas, si no lo atacan no lo defienden.

De salvaje ha calificado «El Criterion» al que en Cartagena arrojó desde la muralla una cartetilla encendida al Teatro Circo, la cual penetró en el local sin quemar el toldo ni producir desgracias. Y sin embargo, y es natural, en Cartagena no se han dado por sentidos con nuestro colega.

Ahora que está en esa Acisclo, debo decir—dice el Sr. Bermúdez en carta que publica «El Diarion»—que ha sido muy admirado por los Sres. Chapí, Zubiarrre, director de la banda de Alabarderos, Monasterio y otros reputados profesores.

Unos admiran su paciencia y la manera de enseñar á los niños. Otros no comprenden, como Acisclo ha podido resolver el problema de dar ese claro-oscuro al instrumental de latón, quitando las colas tan usuales en toda banda donde abunda mas el metal que la madera.

Por último, no ha faltado quien ha dicho, que excepción de la banda de Alabarderos es la mejor que se ha presentado en Madrid.

Le repito que Acisclo será condecorado con el encomienda de Carlos III, libre de gastos.

También como le dije está casi resuelta la concesión del título de Real música de la Casa de la Misericordia.

El Sr. Arrieta remitirá en breve á Acisclo un documento que será para el maestro murciano, un título que le honrará en extremo.

Ha sido agraciado con la encomienda de Isabel la Católica; nuestro paisano el vista de aduanas de Málaga D. Miguel Yagüe Hernández.

Los periódicos de Madrid han traído ya completo, el fallo del jurado en la Exposición Nacional de Bellas Artes. Há aquí la lista de las distinciones obtenidas por nuestros paisanos:

D. Manuel Arroyo, medalla de tercera clase.
D. Alejandro Sáiquer, diploma de honor de tercera medalla.
D. Manuel Picolo, diploma de honor de tercera medalla.
D. Antonio Gil Montejano, diploma de honor de tercera medalla.
D. Victor Hernández Amores, certificado de mérito.
D. José Alarcón, certificado de mérito.

Los gastos de jornales por obras verificadas en esta población por cuenta del Municipio, han ascendido la pasada semana á 344 pesetas, 54 céntimos.

Por la guardia civil han sido denunciados varios ventorrillos de este término municipal por tener abiertos los establecimientos á altas horas de la noche.

Anteayer se recaudaron por el concepto de consumos en los diferentes fiatas de esta capital, 893 pesetas, 73 céntimos.

Mañana habrá sesión en la Diputación provincial para ventilar asuntos de quintas.

Por el Sr. Juez de instrucción de la Catedral ha sido impuesta una multa de 1.000 pesetas á un empleado del Resguardo de consumos de esta capital.

Ayer y anteayer se enterraron en el cementerio de Nuestro Padre Jesús 6 adultos, 9 párvulos y un cadáver trasladado de la sacramental de la puerta de Orihuela.

Ha salido del hospital de La Unión, completamente curada de sus heridas, Juana Solano Casanova, que como saben nuestros lectores, fué agredida por su esposo Francisco Soto Banzal, el cual mató á su hijo Elías, que se interpuso para defender á su madre. El hecho ocurrió en Portmán.

La compañía que ha tomado el teatro de Amigos del Porvenir del Barrio, ha anunciado un abono de ocho funciones, á los precios siguientes:

Plata, sin entrada, 24 pesetas.
Butaca con entrada, 6 80.
A diario, ó fuera de abono: platea sin entrada 4 pesetas; butaca y entrada 1; primera y segunda delantera de anfiteatro 75 céntimos, entrada general 50, media 30.

Lista de la compañía.
Primer actor y director D. Mariano Sánchez Orihuela.

Primera actriz, D.ª Francisca Ortiz de García.
Segunda dama, D.ª Dolores Martínez.
Dama joven, Srta. D.ª Antonia Hernández.

Característica, D.ª Dolores Bueno.
Actriz cómica, D.ª Isabel Andrés.
Segunda dama joven, Srta. D.ª Encarnación Sánchez.

Actriz genérica, D.ª Jacoba Vedia.
Actor cómico, D. Antonio García López.

Para papeles especiales, el niño José Barnés Gómez.
Actor de carácter, D. Andrés Bolarin.
Galán joven, D. Mariano Guillén.

Segundos galanes, D. Isidro Lorente, D. José Balsalobre.
Segundo actor de carácter, D. José Antonio López.
Segundo galán joven, D. Antonio Guillén.

Actor genérico, D. Francisco Muelas.

Por la sucursal del Banco de España todo está dispuesto y previsto para entregarse de la renta de tabacos el día 1.º de Julio.

Esta noche se inaugura el Teatro del Barrio con el drama *En el seno de la muerte* y la pieza, *Las citas á media noche*.

Como garantía de los que comprén el agua de Santa Catalina, se dará á los aguadores un recibo talonario por cada carga ó cántaro.

Se halla enfermo nuestro paisano y querido amigo D. Francisco Lucas, á quien deseamos pronta mejoría.

El baile de sociedad que habrá esta noche en el Casino, empezará á las nueve y media.

D. Antonio Hernández Crespo ha solicitado del Ayuntamiento tres meses más de prórroga para dejar terminadas las obras de traida de aguas de la sierra. Se le deben conceder.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Ley autorizando al Gobierno para incluir en los Presupuestos la cantidad anual que se indica, con destino a satisfacer los gastos de los servicios postales marítimos a que se refiere el contrato celebrado en 1886 con la Compañía Transatlántica.

Gobernación.—Real orden resolviendo varias dudas que a la Comisión provincial de Sevilla ofrece la aplicación de la ley de reemplazos vigente y la de 8 de Enero de 1882 sobre alegación de exenciones del servicio militar.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 27 de Junio de 1887.

Abierta a la una, y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

Entrase en la orden del día, continuando la discusión de los presupuestos.

El Sr. Fabié consume el primer turno en contra de la totalidad del presupuesto de ingresos y articulado del proyecto.

A nombre de la comisión le contesta el Sr. Hoppe.

El Sr. Girona consume el segundo turno.

El Sr. Angoloti le contesta.

El Sr. Ruiz (D. Jacinto) consume el tercer turno en contra.

El señor ministro de Hacienda hace el resumen de la discusión, y concluida la totalidad, se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesion del día 27 de Junio de 1887.

Abierta a las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Desde las dos en punto ha estado el Sr. Martos ocupando el sillón presidencial esperando que hubiera número bastante de diputados.)

Terminada la lectura del acta, el señor Martínez pidió que la votación fuera nominal, y así fué aprobada por 87 votos.

Se dá lectura de una proposición de ley, discutida en primer término por el Sr. Castelar, en que se propone la condonación de las contribuciones de algunos pueblos de la provincia de Murcia, y la rebaja de otros.

El Sr. Castelar usa de la palabra para apoyar su proposición.

Hace notar que en la mayor parte de la provincia de Huesca, especialmente en los pueblos comprendidos entre el Cinca y el Segre, se siente una sequía espantosa.

Hace tres años no cae ni una sola gota de agua.

Los elementos de vida en la provincia de Huesca, son el trigo, y no hay cosecha; las vides, y tampoco hay cosecha, y el ganado se muere de hambre.

El Sr. Montilla apoya una proposición incidental sobre infracción del artículo 2.º de la ley de incompatibilidades.

El orador alude a los Sres. Gañanque, Baró, Suarez Inclán, Domínguez Alfonso, Gamazo (D. German), Becerro de Bengoa, Guardia, marqués de la Mina y de Castell Moncayo, todos, según él, comprendidos en la ley de incompatibilidades, exigiendo a los ministros que les han dado empleo, distinción honorífica ó de decoracion, la responsabilidad en que han incurrido por no haber dado cuenta a las Cortes de sus nombramientos.

Dice también que los diputados que sean nombrados tenientes de alcalde, tienen que renunciar así mismo el cargo de representantes del país.

Continúa examinando la situación de los diputados Sres. Villanueva, Daban, Balsega, Toda, y los que pertenecen a la comisión que entiende en los proyectos de reformas militares, Sres. Lavifa, Laserna, García Alía, Muñoz Vargas y Domínguez Alfonso,

incompatibles algunos, y desde luego sorteables todos, si es que ha de cumplirse el art. 4.º de la ley de incompatibilidades.

Termina haciendo consideraciones de carácter político, lanzando sobre el Gobierno todo género de epítetos, haciendo frases hiperbólicas y augurando todo género de desdichas para él y de atrocidades para la patria.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al Sr. Montilla, demostrando la sincera actitud de sus apreciaciones.

Terminado este incidente, y deseada la proposición por 120 votos contra 59, se entra en la orden del día, continuando la discusión de las reformas militares.

El Sr. Orozco consume el segundo turno en contra, quedando en el uso de la palabra y levantándose la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Ha sido comisionado por el Gobierno para asistir a las conferencias internacionales sobre el convenio para la protección de cables submarinos, el capitán de navío don Zoilo Sanchez Ocaña.

—A informe del Consejo de Estado se ha remitido el expediente instruido en la Comandancia de Marina de Bilbao sobre servicios é imposición de multas a los barcos que infrinjan los reglamentos en aquella ría.

Hoy quedarán firmados los nombramientos de alcaldes de las capitales y cabezas de partido judicial.

Sobre este punto dice un colega que al criterio general se adopta la reelección en la mayoría de los casos, si bien hay algunos en que se nombran nuevos.

En las provincias Vascongadas, en Baleares, Canarias y algunas provincias catalanas, el Gobierno designa todos los alcaldes, cuyo nombramiento le concede la ley municipal.

En las demás provincias se deja a la designación de los Ayuntamientos de cabezas de partido la elección de sus alcaldes, por más que esto no sea una regla general.

En Madrid se adopta como criterio no nombrar teniente alcalde a ningún diputado a Cortes, con lo cual quedan excluidos los Sres. Arroyo, Villasante, Arredondo y Martínez Luna.

También se establece que no sea teniente alcalde de un distrito el concejal electo por el mismo.

El capitán general de Andalucía ha salido para Benamejil a fin de activar la sumaria que se instruye en aquel pueblo contra varios paisanos por heridas causadas a un oficial de la Guardia civil en casa del alcalde de aquella población.

Han sido detenidos por la Guardia civil de Avilés los autores del robo cometido en la iglesia del pueblo de Berdino.

Un caso de precocidad criminal ocurrió ayer en Madrid.

En la Glorieta de San Bernardo un muchacho de catorce años dió dos puñaladas a otro de diez y siete por cuestión de amores.

El agresor fué capturado, y el herido conducido al Hospital de la Princesa en gravísimo estado.

En una casa de la avenida de San Sebastian se declaró un violento incendio. A fuerza de grandes trabajos se consiguió dominarle a las dos horas, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

En los viñedos de Valdehorras se ha presentado la filoxera, causando bastantes estragos.

En Cartagena se ha cometido un robo en una administración de Loterías, llevándose los ladrones 40.000 reales en metálico.

La comisión de Puerto-Rico llegada recientemente a Madrid pide al Gobierno, de acuerdo con el capitán general de aquella isla, las siguientes reformas de carácter urgente:

Supresión de derechos de exportación.

Modificación de la ley de ferrocarriles en lo relativo al ancho de vía, para hacer que estos sean posibles.

Unificación de moneda.

Cabotaje en bandera española.

Derribo de las murallas de la capital y ensanche de su población.

Construcción de un fuerte en el Olimpo.

Puerto franco.

Limpieza del puerto.

Desecación de manglares.

Colonización de los terrenos baldíos y fomento de las fincas embargadas, cuyas subastas han quedado desiertas.

Esta noche se reunirá la comisión encargada de dictaminar en el proyecto de ley sobre organización del poder judicial.

El Eco de Orense publica una carta del Sr. Eijan, cuya casa de San Clodio fué asaltada por una partida de facinerosos hace pocos días. En esta carta se reseña la lucha heroica sostenida por la Guardia civil contra los bandoleros en las siguientes líneas que no podemos menos reproducir:

«Vivamente impresionado todavía por el suceso que acaba de ocurrir en mi casa, me creo en el deber imprescindible de rogar a Vd. tenga la bondad de dar publicidad a un hecho que ha constituido la página más crítica de mi vida, la que conservo gracias al arrojo temerario del señor teniente de la Guardia civil D. Carlos Quevillas y del cabo del puesto de Carballino, que sorprendiendo a una partida de ladrones en el momento que estaban registrando una cómoda a mi presencia, teniéndome maniatado y sujetando también a mi señora, impidieron que se consumase el robo de caudales que pretendían, y que se me aseenase por no poder satisfacer los deseos de aquellos bandidos.»

En el momento de dar el alto dicho señor jefe del puesto de Carballino, los foragidos, que eran cuatro, pues otros mas estaban en otras habitaciones de la casa sujetando las personas de mi servicio, contestaron los primeros con una serie de disparos a quemarropa, parapetándose detrás de mí, con lo cual aquellos señores teniente y cabo se vieron imposibilitados de atacar por no herirme, durante esta situación poco tiempo, porque casi de un salto el teniente se colocó a mi lado y empezó una lucha cuerpo a cuerpo, ayudado por el cabo a sus órdenes, que hirió a uno de los ladrones de un bayonetazo y disparó su fusil, y el señor teniente también disparó su revolver, única vez que pudieron verificarlo sin peligro de herirnos a mi señora y a mí.

Esta lucha personal, despues de los 14 ó 16 disparos que habían sufrido de aquellos malhechores, se prolongó algún tiempo, hasta que por fin, viendo que los señores teniente y cabo no cesaban un ápice en su arrojo y trataban a toda costa de sujetarlos, aquellos emprendieron la fuga por un pasillo que comunicaba con la puerta por donde habían entrado, siendo perseguidos hasta la calle por el teniente y el cabo, en cuyo punto estaba otra pareja de guardias, que ya había hecho disparos sobre los que salían, con siguiendo matar a uno que desde la bodega hacia fuego contra los guardias.

Todo esto ocurrió a las doce de la noche, hora en que fui obligado a entrar en casa, despues de haberme atado y detenido en la huerta hora y media.

De la lucha con los foragidos resultaron un guardia herido en una mano, el cabo contuso en la cabeza, y el señor Quevillas, con dos contusiones, una en la cabeza y otra en la mejilla y ojo derecho, y varias cortaduras en una mano.

Como estos hechos constituyen una página gloriosa para ese benemérito cuerpo de la Guardia civil, que con tan buen servicio logró evitar acaso la orfandad de mis hijos, ó por lo menos que yo fuese víctima del atentado criminal que se proponían realizar aquellos bandidos, debo manifestar en este escrito y públicamente mi eterno agradecimiento, por lo que estimaré a usted mucho la inserción en el periódico que tan dignamente dirige de todo lo referido, aun a riesgo de ofender la modestia de los que han llevado a cabo dicho servicio.»

Anteayer a las once de la noche ocurrió un suceso lamentable en Granada.

Un sujeto llamado Francisco Vargas, zapatero de oficio y habitante en la placeta del Rosal, núm. 12 estaba

sentado sobre una tapia del huerto de dicha casa, que tendrá unos seis ó ocho metros de elevación: y que cae a la calle del Carro.

No se sabe si con propósito de suicidarse ó si por un movimiento involuntario, cayó el Francisco Vargas a la calle desde la dicha altura, quedando casi exánime sobre el pavimento y recibiendo en la caída fuertes contusiones.

Al sentir los gemidos del desgraciado zapatero, juntáronse en el lugar de la ocurrencia algunas personas que dieron aviso a los agentes de orden público que prestan servicio en la Plaza Nueva, y al Juzgado de guardia.

Los agentes condujeron al Hospital de San Juan de Dios al herido. Este se encuentra con pocas esperanzas de vida, pues ha sufrido gravísimas lesiones internas.

En Gomariz (Orense) un muchacho de catorce años ha matado con una pistola, se cree que casualmente, a una muchacha del mismo punto.

En Alicante un sujeto exigió a otro 400 pesetas bajo amenaza de muerte, siendo detenido en el momento en que se presentaba a recoger dicha cantidad.

Para las cuatro caras del pedestal que debe sostener la estatua del insigne P. Mariana en Talavera de la Reina, ha aprobado la Real Academia de la Historia una inscripción latina y tres castellanas, que ha presentado el también jesuita P. Fita. Dice la latina:

IOONL MARIANAE CAESAROBRIGENSI SAC. ESOC. IESV SPLENDIDISSIMO HISTORIAE LVMINI STATV MPYBLOE. DECRETAM CONOIVS. AERE CONLATO EXERERVNT. A. D. MDCCCLXXVII

La segunda inscripción dice: «Nació en el año 1536.»

La tercera:

«Al P. Juan de Mariana, de la Compañía de Jesus, doctor sapientísimo, escritor clásico, príncipe de los historiadores españoles. Talavera de la Reina, su patria, erigió por suscripción nacional este monumento, año 1887.»

La cuarta:

«Murió en Toledo, a 16 de Febrero de 1624.»

En el teatro del Tivoli de Barcelona se produjo hace pocas noches una pequeña alarma por la brusca oscilación de las candelillas, que se creyó fuese el primer síntoma de un incendio.

Pusieron en pie los espectadores de las butacas, y los que se hallaban en los últimos pisos se lanzaron a las puertas como queriendo salir cuanto antes del expresado lugar.

Por fortuna la alarma cesó pronto, sin que ocurriesen desgracias personales.

Parece que en la Coruña se proyecta instalar un Gabinete científico, que seguirá el tratamiento del doctor Pasten para la curación de la hidrofobia.

Cerca de Quintana de la Puente ha aparecido ahogada en el río Pisuerga una mujer que desapareció de su casa hace algunos días.

La Cámara de comercio de Valladolid ha solicitado de la sociedad tabaquera la instalación en aquella ciudad de una fábrica de tabacos.

Al volver de las faenas del campo un vecino de Fuentes de Jiloca, fué asaltado por gente apostada en la senda de la Muela, y que le infirieron una puñalada en el pecho, dejándole muerto en el acto.

Ayer se reunieron en el Congreso las siguientes comisiones:

La de presupuestos de Puerto Rico y Cuba, que sigue estudiando el dictamen que ha de presentar al Congreso.

La del suplicatorio del juez de primera instancia del distrito de Belén (Habana), pidiendo autorización para procesar al Sr. Diputado D. Rafael Fernández.

La de reforma de la ley de Enjuiciamiento civil, que adelanta en sus trabajos.

La del proyecto de ley aprobando el convenio con el Banco de España

para el servicio de la Deuda flotante.

La de erección de una estatua ecuestre a D. Alfonso XII, que emitirá dictámen el miércoles.

Y la de actas, que dará en esta semana probablemente dictámen acerca de las de Don Benito y Alcañices.

A consecuencia de las heridas que le causó un cerdo ha muerto en Arche un sujeto llamado Rafael Estremera.

En la bahía de Pasajes ha muerto un hombre que se estaba bañando.

Hace pocos días descargó en Azuza un fuerte pedrisco que cubrió el suelo con media vara de espesor, habiéndose recogido piedras que pesaban once onzas.

Con este motivo reina en aquella localidad el mayor desconsuelo, pues las cosechas se han perdido por completo.

Otro tanto sucede en Lagata, donde también ha habido un fuerte pedrisco.

Dentro de un breve plazo quedará instalado en la Rambla de Barcelona el alumbrado eléctrico.

En el registro civil de Barcelona se ha verificado la inscripción de una niña, a quien se ha puesto los nombres de Ley, Justicia y Libertad nada menos.

Por falta de motes no se perderá la infeliz criatura.

NOTICIAS TELEGRAFICAS:

Londres 27.—El Daily News habla hoy con mucho menosprecio del convenio anglo-turco, sobre la cuestión de Egipto. Dice que aun en el caso de que éste obtuviera la rectificación del Sultan, no valdría lo que vale el papel en que ha sido escrito. Añade que todo no es más que un pretexto para llamar al embajador inglés en Constantinopla, Sr. Wolff. Bajo este punto de vista aprueba completamente dicho documento.

El Morning Post asegura que Rusia ha dado a entender a Turquía que el curso de los sucesos en Bulgaria y en Egipto exigirán compensaciones en Oriente a favor de los intereses rusos. Añade que si el convenio anglo-turco fuera ratificado, Rusia buscaría una compensación por el lado de Erzerum (Armenia).

Paris, 27.—Un telegrama de Constantinopla recibido esta mañana dice que la Puerta ha pedido que se prorrogue hasta el 3 de Julio próximo el plazo para la ratificación del convenio anglo-otomano.

La actitud de Francia respecto de este asunto es definida. Se opone y continuará oponiéndose a la ratificación, de acuerdo con el Gabinete ruso, cualesquiera que sean las consecuencias que puedan resultar en las relaciones entre los Gobiernos de París y Londres.

Francia no quiere ni pueda sacrificar a sus simpatías por la gran Bretaña la posición y los derechos seculares que tiene sobre el Egipto.

Francia entiende que la Gran Bretaña no debe aspirar a una tutela exclusiva sobre el Egipto, aun en el caso de que ninguna de las grandes potencias se hubiese opuesto.

Al obrar así el Gabinete francés, cree que no solo defiende sus propios intereses, sino también la causa de la integridad del imperio otomano, por la cual abogan tan calurosamente los ingleses cuando conviene a su política.

En Constantinopla se considera inminente un cambio de ministerio, por haber caído en la desgracia del sultan algunos de sus consejeros.

Viena 27.—En los círculos diplomáticos se susurra que Alemania reclama el protectorado sobre Siria, en cambio del concurso que está prestando a Inglaterra para que la cuestión de Egipto se resolviera en sentido favorable a esta potencia.

Paris 27.—Cámara de los diputados.—El Sr. Labordere, intransigente, suscita la cuestión relativa a la elección del Senado por sufragio universal.

Sabido es que muchos diputados, y aun algunos ministros actuales, eran antes partidarios de dicha medida, habiéndose comprometido bastantes en sus programas electorales a votarla. El Sr. Labordere pide que su proposición se declare urgente.

El Sr. Raynal, oportunista, demuestra que semejante proyecto tendría por resultado la supresión del Senado, cuyo mantenimiento es de desear. El presidente del Consejo, Sr. Rouvier, se expresa en el mismo sentido y se opone a la urgencia.

Puesta a votación es deshechada por 317 votos contra 206.

Paris 27.—La comisión de la Cámara de diputados encargada de examinar las diversas proposiciones relativas a la situación de los extranjeros residentes en Francia ha oído esta tarde al ministro Sr. Florens, quien basándose en los tratados de comercio, desechó todas las proposiciones encaminadas a imponer una contribución de permanencia a los extranjeros y a excluirlos de las subastas de suministros al Estado.

En vista de las observaciones del ministro, la comisión acordó redactar el dictamen en el sentido de que se obligue solo a los extranjeros residentes en Francia a pagar las mismas cuotas impuestas a los franceses dispensados del servicio militar; el señor Florens declaró que este dictamen no le parecía de ningún modo contrario a los tratados existentes.

Londres 27.—Cámara de los Comunes.

El ministro Fergusson pone en conocimiento de la Cámara que la Puerta ha pedido que se aplase hasta el lunes próximo la ratificación del convenio sobre Egipto. El ministro añade, que aunque el Gobierno considera largo este plazo, ha creído debía consentirlo.

Colonia 27.—A poca distancia de esta ciudad ha descarrilado un tren, resultando trece heridos.

Esta noticia ha producido general consternación en los primeros momentos, por haberse exagerado el número de las desgracias personales.

Chicago 27.—Se ha declarado un gran incendio en el vasto establecimiento de esta ciudad titulado «Packin and Provision Company.»

El edificio y sus dependencias, que comprenden cinco hectáreas, han quedado destruidos, así como varios millones de libras de manteca de cerdo. Unos 600 de estos animales ha parecido abrasados.

Las pérdidas se calculan en un millón doscientos cincuenta mil pesos fuertes.

Paris 27.—Para el viernes próximo está fijada la discusión del proyecto de ley relativo al ferrocarril subterráneo de París; pero en vista de lo avanzado de la estación no se votará hasta la legislatura próxima. Muchos diputados de diferentes fracciones no ocultan el disgusto que les causa este retraso, el cual impedirá que tan importante obra pueda estar terminada durante la Exposición de 1889.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 27.—Los periódicos dan cuenta del banquete que los radicales celebraron ayer en Versalles para conmemorar el aniversario del general Hoche.

Asistieron a él todos los diputados del departamento del Sena y Oise, excepto el ministro de la Agricultura señor Barbe.

Folleto (60)

BODAS REALES

Don Torcuato Tarrago.

res, haciendo que aquel clamor de júbilo estallase como un trueno por el espacio.

Pero el peligro no había pasado aún, puesto que para el salvador de la reina era desconocido el fondo de aquel mar.

Levantábase como a un tiro de fusil del lugar donde acababa de ocurrir el suceso referido, un altozano que sobresalía como una isla de refugio en medio de aquella gran extensión inundada. Sobre la cumbre de esta corta eminencia existía una torre antigua, hundida en parte, coronada por yerbas parietanas, y rodeada de algunos poéticos fragmentos de ruinas que recordaban los tiempos feudales

El diputado Michelin brindó por el general Boulanger, a quien comparó con Hoche.

Camilo Pelletan hizo a grandes rasgos la historia de este célebre general.

El ministro señor Barbe excusó su asistencia en un tétgrama, en el cual dirigía un saludo a la democracia de su distrito.

Paris 27.—En Provenza se ha celebrado el centenario de la unión a Francia de aquella comarca.

El arzobispo de Aix pronunció un notable discurso sobre aquel importante hecho histórico entre las autoridades civiles y militares.

En la catedral se celebró un solemne Te-Deum.

Ayer tarde hubo festejos populares, entre ellos corridas de toros.

Hoy se celebra la distribución de premios del certamen literario de composiciones en francés y en provenzal.

Londres 28.—Un despacho del Cairo recibido esta madrugada dice que el ministro egipcio Muktar ha recibido informes fidedignos anunciándole que el Sultán se negará definitivamente a ratificar el convenio Anglo turco sobre la cuestión de Egipto.

Esta cuestión preocupa vivamente la opinión pública.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el viernes 1.º de Julio próximo, de once de la mañana a tres de la tarde, se pagaran por este Banco los intereses correspondientes al segundo trimestre del año actual de los títulos de Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las Cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la intervención del Banco para recoger los libramientos por el orden siguiente:

Deuda amortizable al 4 por 100

Viernes 1.º Julio 1887.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmitibles, judiciales necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Lunes 4 id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 170.223 a 183.100.

Miércoles 6 id.—Id. id. id. 183.101 a 206.600.

Viernes 8 id.—Id. id. id. 206.601 a 221.700.

Lunes 11 id.—Id. id. id. 221.701 a 234.200.

Miércoles 13 id.—Id. id. id. 234.201 a 242.364.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Sábado 2 Julio 1887.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmitibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Martes 5 id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 180.594 a 191.300.

Jueves 7 id.—Id. id. id. 191.301 a 203.600.

Sábado 9 id.—Id. id. id. 203.601 a 214.500.

Martes 12 id.—Id. id. id. 214.501 a 224.200.

Jueves 14 id.—Id. id. id. 224.201 a 232.400.

ó las fortificaciones avanzadas de la época en que Castilla y Navarra tenían sus guerras de algaradas y fronteras.

El caballero que había salvado a la Reina vió aquella isla, verdadero punto de salvación, y espoleando a su valiente caballo, se dirigió hacia él. El trayecto era difícil, pero el caballero se echó a nadar sobre su caballo, cruzó aquella traidora superficie, y pronto llegó a la orilla salvadora con la preciosa carga.

Un nuevo grito estalló en el aire, grito de alegría, de entusiasmo, de regocijo. Solo faltaba buscar la comunicación con aquel punto aislado, y los guías que iban delante se encargaron de ello.

Cuando María Luisa de Borbon se encontró libre del peligro que había corrido su existencia; cuando se vió en aquel paraje solitario, pero lleno de luz, de sol y de vegetación; cuando contempló el saludo de todos sus vasallos; cuando oyó el estampido de la artillería que resonaba al otro lado de Quintanapalla, no pudo menos de decir con un acento de infinita gratitud:

Viernes 15 id.—Id. id. id. 232.401 a 238.200.

Sábado 16 id.—Id. id. id. 238.201 a 242.219.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100, que por resultado del sorteo de 1.º del actual contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, a fin de poder hacer efectivo el importe de aquellos con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Madrid 27 de Junio de 1887.—El secretario general, Juan de Morales y Serrano.

Boletín comercial.

BURGOS.—Entrada de todo grano 120 fanegas próximamente.

Trigo blanco de 46 a 48 rs. fanega.

Idem rojo de 46 a 47.

Idem áliga a 48.

Centeno a 38.

Cebada del país a 25.

Idem extranjera, a 28.

Avena a 19.

Harina de primera a 19 1/2 reales arroba.

Idem de segunda a 16.

Idem de tercera a 14.

Tendencia del mercado: firmeza.

Compras: animadas.

Tiempo: de nublados.

Estado de los campos: bueno.

CANTALAPIEDRA (Salamanca).—

Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 240 fanegas, a 44 reales las 94 libras.

Centeno, 240 id. a 28 rs. las 92.

Cebada, 40 id. a 30 rs. fanega.

Harina de primera a 17 rs. arroba.

Idem de segunda a 16.

Idem de tercera a 15.

Partidas hay ofertas de trigo a 46 reales las 94 libras sobre wagon.

Últimas ventas hechas a 46 id.

Compras: sostenidas.

Tiempo: de nublados, pero bueno.

Aspecto de los campos: bueno.

TALAVERA DE LA REINA (Ciudad-Real).—

Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 53 a 54 rs. fanega.

Cebada de 21 a 22.

Lana de 52 a 54 rs. arroba.

VALDEPEÑAS.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Vinos de embarque añejados de 16 a 20 rs. arroba; tinto de clase superior, de 14 a 16; blancos buenos, de 12 a 14; tintos, clase buena, de 13 a 15; aguardiente de vino de 28º, de 40 a 45; de caña de 28º, de 30 a 35.

Alcoholes de vino refinados de 40 grados, de 85 a 90 rs. arb; de 36 grados, de 75 a 80; vinagre blanco superior, de 10 a 14; aceites, buena clase, de 32 a 34.

Trigo candeal superior de 48 a 50 rs. fanega; rubio de 36 a 40; jejar de 35 a 40; cebada añeja, clase superior, de 22 a 24; nueva de 18 a 20; azafran de 160 a 180 rs. libra; lanas de 50 a 56 rs. arroba.

PINILLA DE TORO (Zamora).—Los sembrados están en buen estado, ofreciendo una buena cosecha si continúa el excelente tiempo que llevamos para la granazón.

La algarroba se está recogiendo y

—¡Os debo la vida, D. Fernando de Toledo!

Estas palabras encerraban un mundo de sentimientos; eran como el eco dolorido del alma que por un instante se dejaba oír después de las luchas más oscuras y secretas del corazón.

Descendió del caballo, y D. Fernando, que había sido el afortunado libertador, hizo lo mismo; se quitó el sombrero y esperó las órdenes de su soberana, la cual tuvo que apoyarse en el brazo del caballero para no sucumbir a las vivas emociones que la dominaban.

Mientras tanto llegaban al islote los estruendos aplausos de la multitud, los exploradores buscaban los medios para sondear el improvisado lago, y todo el convoy real se detenía en tanto que llegaba el instante en que la Reina volviese a su carroza.

Mas para esto se necesitaba algún tiempo, pues es sabido que en casos de esta naturaleza hay más confusión que orden en las disposiciones que se adoptan.

La Reina saludó con su pañuelo blanco a todos los que eran testigos de

no resulta la cosecha más que mediana debido a lo tardías que fueron las aguas.

Las existencias de trigo y cebada añeja son muy cortas; por esto sostienen firmes los precios de 46 a 47 el primero y a 32 la segunda.

Las viñas poco lozanas y no mucha muestra hasta ahora; pueden, sin embargo mejorarse por el tiempo fresco que llevamos. El vino se paga a 11 y 12 reales cántaro.

Rioco (Valladolid).—Aunque hay animación a la compra de trigos las operaciones son pocas, debido al precio que se sostiene a 46 rs. las 94 libras: unas 800 fanegas hay ofrecidas sin haberse ultimado nada.

Al detall han entrado 600 fanegas, y se pagaron con animación a 45. Los precios quedan muy sostenidos: el tiempo bueno para la granazón de los cereales y el estado de la cosecha en general bueno, prometiendo mucho.

Toro (Zamora).—Las compras de trigos animadas; hay ofertas de 460 fanegas a 45'50, y no pagan más que a 45; las ventas consisten en 920 fanegas a 45'25.

Al detall también se han hecho 100 fanegas de 44 a 44'50, y la cebada se paga de 30 a 32.

De vinos poco puedo decirle; las ventas de la semana consisten en 4.000 cántaros de 15 a 16 reales, siguiendo la animación.

VILLAOÑAS (Toledo).—Los sembrados de cereales mejoraron mucho con las benéficas lluvias de fin de Mayo, y hoy prometen buena cosecha de trigo y cebada; esta ya está casi toda segada; resulta bien granada y buena.

Las viñas buenas de fruto a pesar del mucho gusano que ha tenido.

May paralizado el negocio de vinos, hasta el punto de que ya se ofrecen a los fabricantes a 3'50 y 4 rs. arroba. Este es negocio perdido, y no sé que va a ser este año próximo, pues que tenemos todavía la cosecha casi entera. Los precios de los cereales son: trigo candeal a 50 rs. fanega; jejar a 45; cebada a 22.

NAVA DEL REY (Valladolid).—Re-

vista del mercado último:

Precios al detall.

Trigo de 45 a 45'50 reales las 94 libras.

Centeno sin existencias.

Cebada a 26 id. fanega.

Algarrobas sin existencias.

Operaciones en partidas.

Hay ofertas de 1500 fanegas de trigo a 46 rs. las 94 libras, y solo pagan a 45.

Tendencia de los precios sostenidos.

Temporal que reina, propio de la estación.

Estado de los campos, terminando la siega de cebada y algarrobas, cuyos granos se han arrebatao algo con el viento del naciente que hemos tenido por espacio de unos días; se teme haya perjudicado también, aun cuando no mucho a los trigos, así que la cosecha de las primeras se calcula de 7 a 8 fanegas por obrada de algarrobas y de 40 a 44 la de cebada, siendo estos resultados una tercera parte menos de un año bueno.

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 00'00.

su salvación, y mirando a don Fernando, exclamó:

—Apenas puedo sostenerme; allí veo unas ruinas, y quiero descansar en uno de sus destrozados fragmentos. Seguidme.

Subió María Luisa la pequeña caesta que la separaba de viejo castillo que hemos descrito anteriormente, y cuando se encontró en lo alto, pareció respirar con más libertad y alegría. Aquellos tristes restos de los tiempos heroicos, tenían un atractivo indefinible para ella.

Las aves que revoloteaban en las melladas almenas, las parietanas que pendían como eternos festones de verdura para dar un encanto más poético al muro, el ligero manto de musgo que aparecía entre la escarcha de la madrugada, y luego aquel lago triste y dilatado que se estrellaba a sus pies, eran otros tantos objetos llenos de misteriosa poesía que despertaba todos sus recuerdos, todos sus ligeros gneños de juventud y de vida.

Acaso en el momento mismo en que ella hacia esfuerzos extraordinarios por huir de los encantos que hubieran

Fin de mes, 66'45.

Próximo, 00'00.

Dinero.

Interior, 66'50.

Exterior, 68'27.

Paris, 00'00.

Cotización oficial del día 27.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	66 65	20	»
Idem id. pequeños...	66 65	15	»
Idem id. fin corriente...	66 65	20	»
Idem id. fin próximo...	66 90	20	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	68 40	15	»
Idem id. pequeños...	68 30	»	10
Deuda amortizable al 4 por 100...	82 40	40	»
Idem id. pequeños...	82 35	15	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 00	»	25
D.º C.º al 5 por 100 y 1 por 100 am...	96 70	80	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100...	104 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	428 00	»	»
Londres a 90 días fecha...	47 00	»	»
Paris a ocho días vista...	494 1/2	»	»

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf	FLAZAS	Daño	Benf
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alcoy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.º	0,15	»	Palencia	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.º	0,40	»
Burgos	0,25	»	Ponteved.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Rens.	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.º	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Cornuña	0,25	»	Santiago	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Guadal.	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Taruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudela	0,50	»
Jasn.	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

sido su más secreto torcedor, se encontraba de repente subyugada y vencida por los mismos. El corazón estaba suspenso, el alma carecía de voluntad para romper el extraño encanto de aquella situación inesperada.

—¡Dios mío!—exclamó María Luisa, fijando su dulce mirada en D. Fernando;—habíamos de vernos en este sitio, cuando yo me creía alejada de vos para siempre?

Las brisas de la mañana, las aves del cielo, la soledad de la naturaleza eran los únicos testigos que podían enochar las palabras de la Reina. ¿Por qué no había de olvidar su destino por un momento para dejar escapar por la primera y última vez de su vida el secreto más recóndito de su pecho?

D. Fernando, a su vez, adivinaba aquella situación solemne y suprema, y temblaba.

—¡Ah, señora,—dijo con profunda emoción;—yo no he hecho otra cosa sino cumplir con un deber sagrado.

—Deber que destruya mi corazón—deber—¿por qué no decirlo?—que en vez de hacerme feliz acaso me haga eternamente desgraciada.

La Junta provincial de Sanidad, para el bienio entrante, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Gobernador de la provincia.

Vices: D. Luis Fontes y Alcalde de la capital.

Vocales: D. Rodolfo Ibáñez, D. Miguel Giménez Baeza, D. José María Castillo, D. José Pino y Vivo, D. Antonio López Gómez, D. Laureano Albaladejo, D. Antonio Orcjada, don José Montesinos, D. León Marín Baldo, y D. José Clemares.

Como suplentes: D. José González Martínez, D. Justo Millán, D. Manuel Espinosa, D. Valentín Leante, D. Juan Moreno, D. Antonio Ruiz Siquier, D. Antonio Asensio Sandoval, D. José María Soler, D. Eduardo Puig, D. Alonso Palazón y D. Francisco Monzó.

La Junta provincial de Beneficencia la compondrán en el entrante bienio, los señores siguientes:

Presidente, Sr. Gobernador de la provincia.

Vice, Excmo. Sr. D. Angel Carvajal. Contador, D. Antonio Ceferino Albaladejo.

Vocales: D. Lorenzo Pánsi, D. José María Escribano, D. Juan de la Cierwa y Peñafiel, D. Pedro Durán, D. Pedro Gómez Esbril, D. Diego Alemán, D. Gaspar de la Peña, don José Illán González y D. Mariano Girada.

No hemos recibido la lista de los abogados del colegio de esta ciudad, con la clasificación de los que han de ejercer la profesión en el año económico de 1886 al 87.

Esto nos acontece desde que es Secretario del colegio nuestro amigo y antiguo colaborador D. Manuel Illán.

ACADEMIA DE CIENCIAS Y LITERATURA DEL LICEO DE MÁLAGA.

Certamen Literario.

Esta Academia, deseando conmemorar el VI Centenario de la gloriosa reconquista de Málaga, inspirada en sus tradiciones y secundando los fines de su creación, convoca a los poetas y prosistas españoles, a un Certamen literario, con sujeción a las bases que a continuación se detallan.

TEMA PRIMERO.
Premio = Diploma de honor y título de socio facultativo del Liceo de Málaga.

Composición poética dedicada a conmemorar el hecho glorioso de la reconquista de Málaga.

TEMA SEGUNDO.
Premio = Un objeto de arte.
Poesía con libertad de asunto, extensión y metro.

TEMA TERCERO.
Premio = Un ejemplar, lujosamente encuadernado y edición también de lujo de una importante obra literaria.

Opusculo sobre la influencia de la reconquista en el desenvolvimiento de las ciencias, letras y artes.

CONDICIONES.

1.ª Todos los trabajos han de ser originales e inéditos.

2.ª Deberán estar escritos con letra clara, y a cada uno de ellos acompañará un sobre cerrado, conteniendo el nombre, apellido y domicilio del autor, llevando en su parte exterior un lema igual al del trabajo respectivo. Los autores que oculten sus nombres con anagramas, pseudónimos o iniciales perderán su derecho a reclamar los premios que pudieran corresponderles.

3.ª Los trabajos premiados quedarán de propiedad de sus autores, pero esta Academia podrá imprimirlos si lo juzga oportuno.

4.ª El acto solemne de la distribución de premios, tendrá lugar en uno de los días de las fiestas del Centenario, en los salones del Liceo y dándose a él mismo la mayor solemnidad.

5.ª El Jurado y los lemas de las composiciones premiadas, se darán a conocer por medio de la prensa local.

6.ª En la sesión de reparto de premios, se dará lectura, en todo ó en parte a los trabajos que resulten premiados y se juzgará oportuno, alternando con los discursos que se pronunciarán en el mismo acto.

7.ª El Jurado podrá conceder menciones honoríficas, si lo estima acertado.

8.ª Los sobres que contengan los nombres de autores no premiados, se quemarán en el acto de la distribución de premios.

9.ª No podrán tomar parte en el concurso los individuos que constituyan el Jurado y la Junta Directiva de la Academia.

10.ª Las poesías que se remitan al tema primero no podrán exceder de doscientos versos.

11.ª Las composiciones deberán remitirse, antes del día 31 de Julio, al Secretario de la Academia D. Narciso Díaz de Escovar, calle de San Juan, de León, núm. 2.

Málaga 18 de Junio de 1887.—El Presidente, *F. Rando y Barzo*.—El Secretario, *Narciso Díaz de Escovar*.

Acete de Hígado de Bacalao—Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuíta ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El acete preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro

Se recordará sin duda la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «Para qué drogas?» dijo: «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD titulada:

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, de Londres,

que cura casi todos los males?» En efecto, la REVALENTA ARABIGA ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no había esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dadé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga después de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la REVALENTA ARABIGA, seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador de Africa, y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado a las orillas del lago de Victoria Nyanza.

«Al regreso de una castría infructuosa, casi nos vinieron las lágrimas a los ojos al ver el macilento rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto a salvarlos, preparé con la REVALENTA ARABIGA DU BARRY una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros a medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, débil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía con la leche de una nodriza, le hice tomar por consejo del médico, la REVALENTA ARABIGA, la cual ha dado a su rostro un color fresco y sonrosado y ha r bustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montigny. París 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mío; Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la REVALENTA ARABIGA, que le ha devuelto la salud y el apetito, y a la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocida de ella mucho tiempo había.—París 11 de Abril de 1886.—H. de Montouis.»

La REVALENTA ARABIGA es cuatro veces mas nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios; prolonga la vida en número de 20 a 30 años, y es así mismo el principal alimento para criar a los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible a la leche de la nodriza y a cualquiera otra.

40 años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales, una libra 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales; doce libras, 170 reales. De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. DEPOSITO EN MURCIA: D. Rafael Almazán y Martín, propietario del periódico LA PAZ DE MURCIA; y D. Salvador Soriano y C.ª, calle de Carnicerías, 4. 104—22

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 3 cént. línea, p. tres ó cuatro 5 cént. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan las líneas: el tipo ocho a una columna. Para más suaves, remitidos y anuncios, oficinas, a 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago 1 día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen en nuestra imprenta.

Almanaque.

Junio, 30 días.

Miércoles	1	8	15	22	29
Jueves	2	9	16	23	30
Viernes	3	10	17	24	
Sábado	4	11	18	25	
Domingo	5	12	19	26	
Lunes	6	13	20	27	
Martes	7	14	21	28	
Jueves 30	SALIDA PUESTA.				
Sol	4-40m.	7-27 t			
Luna	3-29 t	37m.			

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: la Conmemoración de s. Pablo ap. y san Marcial ob.
—Viernes: stos. Casto y Secundino y sta. Leonor mrs.
Jubiloo.—Mañana: en la iglesia de San Pedro y en la de la Merced.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS
La compañía ecuestre, gimnástica y acrobática que dirige doña Micaela Alegria, en vista de la gran acogida que el público murciano la ha dispensado, ha acordado dar hoy una definitiva función, en la que tomará parte la renombrada *Princesa Iroquesa del Canadá MISS ZENOBIA* y los no menos reputados Hércules, hermanos Lokforde, el nuevo Sansón Caccetta y D. Eduardo Diaz, con sus cuatro toros amestrados.
La directora, para dar mayor solemnidad al acto ha dispuesto, que la banda de niños hospicianos que tantos y tan merecidos aplausos han obtenido, asista a la función en unión del Sr. Raya, la cual ejecutará varias y escogidas piezas de su repertorio.

Anuncios.

CRISTAL DE ROGA
A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.
Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido a precios sin competencia.
BAZAR VENECIANO

GOTA • PIEDRA • REUMA
No pueden ser curados sin LITINA
Las sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE FERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba indicadas.
PARIS: Le Ferdrielt, 11, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

TARJETAS DE VISITA
Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

NO MAS CARBÓN DE PINO

Aimacén de carbón 6 ALAMEDA 6
frente al jard n de Florida Blanca.
Sir reparar en gastos ni sacrificios solo por corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, hemos surtido nuestro almacén con los superiores CARBONES DE ENCINA que se fabrican en Extremadura
Servicio a domicilio
Carbón fuerte de encina, limpio, en seras, 1'50 pesetas arroba.
Idem de pino, en jabegones, 0'54 quintal.
Para mayor comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Almacén de ultramarinos de D. Enrique Rael, calle de Santa Isabel, núm. 8; Cooperativa Murciana, Carnicería, número 4; Tienda de ultramarinos de D. Bliseo García, San Nicolás, 23. 30—11

MELANOGENE
tintura excelente
DE DICQUEMARE Aíné.
Tinta al minuto el cabello y la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas.
Caja para negro. 7'50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

EL JEFE SUPREMO DEL TOCADOR
Acete de Bellotas vnerado, y Europa, Asia, Africa América y Oceania hace ya 25 años como cosmético y como terapéutico, sin competidor, del que se han vendido más de 20 millones de frascos.
Acete de Bellotas con sábia de coco para hermoear, lustrar, desentredar, reproducir el cabello, contener su caída, ocultar y precaver las canas, limpiar y refrescar el áneo, extinguir las costras, caspen erupciones; combatir el reumatismo articular y muscular.
Precio 7 y 12 reales frasco. Hay café de Bellotas para la diarrea, disenteria y pujos, a 1'50 y 3 ptas. caja.
En Murcia, Almazán calle de Zoco, 5.

CLAUSEL
Butacas de Torreveja a 38, 44 50, y 55 rs. negras. También las hay para niña muy bonitas a 40 y 50 reales negras.
Licores, sombreros, silletas para iglesia, muebles, perfumeria y mil objetos: no hay que decir, todo bonito y bueno y mejores sus precios.

JOYA MEDICINAL Aguas minerales naturales DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas
únicas de su especie conocidas

Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como a las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, cisticia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpético, escrofuloso, úlceras, eczemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse a obtener resultados opuestos a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: a todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; a ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87
(plaza de Antón Martín), Madrid

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García Lorea.—Sr. D. Juan Casto Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena.—Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez.

Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.
Bullas.—D. Juan Martínez Valero.
Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.
Archana.—D. Angel Picazo.

ACEITE PURO
Hígado de Bacalao
Preparado por LANMAN y KEMP.
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de CONSUNCIÓN Y TISIS.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.
Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosen rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI.
La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.
Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.
CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.
En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

DICCIONARIO BIOGRAFICO,

GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA
en colaboración de reputados y distinguidos escritores.
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustada a la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundante lectura.
El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero.
Se reparten de tres a cuatro cuadernos al mes.
Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, Murcia, 5.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc a precios de fábrica.